

Entidad: Instituto de Catastro

Planes y Programas 2012.

EJE RECTOR: 01 Democracia Participativa y Estado de Derecho.

PROGRAMA: 01 Democracia Participativa y Estado de Derecho.

SUBPROGRAMA: 02 Gobierno Cercano a la Gente de Calidad y Transparencia.

Misión Institucional

Somos un Instituto que mantiene actualizado el padrón de los bienes muebles ubicados en el territorio del Estado, haciendo uso de los recursos disponibles, tanto humanos, tecnológicos y financieros, con la finalidad de proporcionar herramientas que sean de utilidad para fines jurídicos, estadísticos e históricos.

Visión

Constituirse en un organismo de consulta permanente, promoviendo el uso de la información catastral y asistencia técnica a los ayuntamientos y otras dependencias del Estado de Tlaxcala, con eficiencia y calidad profesional.

Objetivos Estratégicos:

- 1.- Promover acciones que permitan la profesionalización de los servidores públicos.
- 2.- Alinear los objetivos y procesos a las necesidades de la ciudadanía o de los usuarios de los servicios.
- 3.- Establecer para cada una de las dependencias de la administración pública, procesos de planeación, programación y ejecución de las acciones con objeto de ordenar su trabajo y facilitar la evaluación del desempeño.
- 4.- Reorganizar la administración pública a partir de una clara definición de dependencias, competencias y funciones de las áreas, actualizando reglamentos, manuales de organización y otros instrumentos operativos.
- 5.- Establecer acciones orientadas al desarrollo de la eficiencia administrativa a través de la innovación y el óptimo uso de los recursos para que el gobierno sea un prestador eficiente de servicios, un facilitador de trámites y un generador de infraestructura.



Acciones de Gobierno:

1. Capacitar a los principales departamentos del Instituto de Catastro del Estado de Tlaxcala.
2. Evaluar la eficiencia y calidad del servicio.
3. Brindar asesorías en Materia Catastral a los usuarios.
4. Mantener actualizado el Padrón Catastral del Estado.
5. Publicar la Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala
6. Erogar eficiente y razonablemente del Presupuesto Autorizado.

Usuarios:

- Población en general.

Metas del Proyecto:

1. Actualizar el padrón catastral de los 60 Municipios.
2. Asistir a 6 Capacitaciones en Materia Catastral.
3. Aplicar de 3,600 encuestas de Satisfacción del servicio.
4. Brindar 238 asesorías en Materia Catastral a los usuarios.
5. Expedir una Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala.
6. Erogar eficiente y razonablemente al 100% el presupuesto Autorizado.

Indicadores:

1. Índice de Actualización al Padrón Catastral.
2. Capacitación en Materia catastral.
3. Porcentaje de satisfacción del servicio.
4. Porcentaje de avance de asesorías otorgadas a los usuarios.
5. Leyes y Normas en Materia Catastral.
6. Índice de eficiencia Presupuestal.

Número de recursos entregados

Inversión Total Asignada: \$ 3,570,420.86

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2012